

**PROYECTOS DE INGENIERIA
ELECTRICA Y SISTEMAS
NIT 802.023.429-4**



ACTA DE REUNIÓN DE SEGUIMIENTO No. 42	
Lugar: Reunión virtual	
Citada por: DISPAC S.A E.S.P.	Fecha: 21/05/2026
Hora inicio: 04:00 pm	Hora fin: 05:00 pm
Contrato de Obra No. DG-085-2025	Contratante: DISPAC S.A E.S.P. Contratista de obra: CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ
Contrato Interventoría: DG-084-2025	Contratista Interventoría: PROINGES S.A.S.

N o	Nombre	Entidad	Cargo	Firma
1	Ing. Nixon Mena	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	Representante Suplente	
2	Ing. Kevin Charris	PROINGES S.A.S.	Ingeniero Interventor	
3	Ing. Jorge Fierro	PROINGES S.A.S.	Director interventoría	
4	Ing. Oscar Diaz	DISPAC S.A E.S.P	Apoyo	
5	Ing. Ricardo Ribero	DISPAC S.A E.S.P	Supervisor	
6	Ing. Lina Bernal	Ministerio	Supervisor	
7	Ing. Javier Gelvez	Ministerio	Supervisor	

OBJETIVOS DE LA REUNION	
1.	Seguimiento proyecto Construcción de la Interconexión eléctrica en la Cabecera Municipal Beté y las Veredas de Paina, Tangui, Baudó Grande, Baudosito y Pune Pertenecientes a la Zona Rural Del Municipio del Medio Atrato Departamento de Chocó, para la comunidad del Municipio de Beté.

COMPROMISOS					
No	Compromiso	Fecha Compromiso	Entidad	Responsable	Firma
1	Enviar formalmente a la interventoría el informe de anticipo	26/05/2026	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	Ing. Jerlin Lloreda	
2	Entrega de actas de reuniones con cocomacia	26/05/2026	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	Ing. Jerlin Lloreda	
4	Entregar cronograma de materiales y balance de materiales recibido vs solicitado	26/05/2026	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	Ing. Jerlin Lloreda	
5	Cronograma de obra.	26/05/2026	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ	Ing. Jerlin Lloreda	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- PRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Por parte de DISPAC S.A. E.S.P se presentó el siguiente equipo de trabajo:

- Ing Oscar Diaz – Asesor Contratos No. DG-085-2025 y DG-084-2025
- Ing Ricardo Ribero– Supervisor Contratos No. DG-085-2025 y DG-084-2025

Por parte del contratista de obra se presentó el siguiente personal:

- Nixon Mena – Representante legal suplente

Por parte de la interventoría PROINGES SAS se presentó el siguiente personal:

- Kevin Charris – Ingeniero interventoría
- Jorge Fierro – Director de interventoría

Por parte de Ministerio se presentó el siguiente personal:

- Lina Bernal – Supervisora
- Javier Gelvez- Supervisor

El día 21 de Mayo de 2026 se realizó una reunión virtual de seguimiento al Contrato de Obra No. DG-085-2025, cuyo objetivo principal fue revisar el estado de ejecución del contrato, los inconvenientes presentados y el cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma.

Durante la reunión de seguimiento contractual, la Interventoría realizó la revisión integral del estado de avance del proyecto, analizando aspectos técnicos, operativos, logísticos, sociales y presupuestales que inciden directamente en el cumplimiento de las metas establecidas.

En materia de programación y avance físico, la Interventoría presentó el análisis comparativo entre el cronograma definido en el Plan de Acción y la ejecución real reportada al corte del 15 de mayo de

2026. Se evidenció que el avance acumulado alcanzó el 7,28%, frente a un avance programado entre el 10,00% y el 10,14%, generando un desfase aproximado de 2,16 puntos porcentuales. Asimismo, se identificó una desviación del 87,92% respecto a las actividades previstas en el programa vigente, situación que refleja retrasos significativos en la ejecución de la obra. En este sentido, la Interventoría solicitó la actualización y ajuste del cronograma de trabajo, tomando como línea base las cantidades efectivamente ejecutadas y proyectando las actividades pendientes de manera realista y acorde con las condiciones actuales del proyecto.

Respecto a la disponibilidad de materiales, se informó que el suministro de cemento continúa afectado debido a que el material se encuentra en proceso de desestiba y des consolidación en el puerto de Buenaventura, sin que exista una fecha confirmada para su despacho hacia el área de influencia del proyecto. De igual manera, se analizaron los incumplimientos presentados por el proveedor de postería INGAL, quien, pese a haber realizado una entrega parcial correspondiente a una remisión de cincuenta (50) postes, no ha cumplido con el cronograma de suministros previamente comprometido. Se dejó constancia de que la relación comercial fue formalizada mediante orden de compra y no mediante contrato, circunstancia que limita las acciones legales frente a los retrasos presentados.

La Interventoría manifestó su preocupación por la afectación directa que la falta de materiales está generando sobre los frentes de trabajo, identificándose cuadrillas con disponibilidad de postería y otras completamente paralizadas por ausencia de suministro. En consecuencia, se recomendó al contratista optimizar la distribución de recursos, evaluar la reubicación de personal entre frentes y fortalecer la gestión logística para minimizar tiempos improductivos.

En relación con la mano de obra, se evidenció un déficit de auxiliares y personal técnico en la región, situación atribuida principalmente a la alta demanda laboral generada por actividades mineras en el departamento del Chocó. Esta condición ha dificultado la conformación y estabilización de cuadrillas de trabajo, impactando negativamente el ritmo de ejecución. Como medida de mitigación, el contratista informó la implementación de dos frentes de trabajo enfocados en actividades de rocería y postería, así como el apoyo de cuadrillas provenientes del municipio de Tanguí para contribuir a la recuperación del atraso acumulado.

Durante la sesión también se discutieron las discrepancias identificadas entre los avances reportados para las actividades de rocería y los registrados en el cronograma contractual. Se mencionaron reportes de ejecución superiores a seis (6) y siete (7) kilómetros, los cuales deberán ser verificados y validados mediante inspecciones de campo, registros fotográficos y revisión por parte del supervisor designado y la Interventoría, con el fin de ajustar los porcentajes de avance que correspondan.

En cuanto al componente social, se revisó la situación relacionada con las comunidades de Las Mercedes y Curiquido, así como los requerimientos de infraestructura asociados al trazado de la línea eléctrica. Se informó que la solución técnica requerida contempla la construcción de dos torres, ocho pozos y la instalación de un transformador adicional. Igualmente, se analizó el presupuesto elaborado por la Interventoría para atender la conexión de la comunidad de Curiquido, cuyo valor estimado asciende aproximadamente a setecientos veintiocho millones de pesos (\$728.000.000). Al respecto, se concluyó que dicha intervención no forma parte del alcance contractual vigente y, por tanto, deberá gestionarse como un proyecto independiente ante el Ministerio o mediante fuentes externas de financiación.

Adicionalmente, la Interventoría recomendó fortalecer el componente de gestión social mediante la participación directa de representantes del Ministerio y de las entidades competentes, considerando

**PROYECTOS DE INGENIERIA
ELECTRICA Y SISTEMAS
NIT 802.023.429-4**



que su presencia institucional podría facilitar el acercamiento con las comunidades y contribuir a la socialización de alternativas de solución. En este sentido, se acordó que DSFAC remitirá una solicitud formal exponiendo la situación actual y las expectativas de la comunidad, con el fin de coordinar una reunión institucional similar a la desarrollada previamente durante el mes de enero.

Frente a la gestión con proveedores, se acordó solicitar formalmente al contratista las evidencias de todas las comunicaciones y requerimientos realizados a INGAL, incluyendo las notificaciones de carácter jurídico sustentadas en las órdenes de compra emitidas. Los señores Nixon Mena y Omar se comprometieron a remitir la trazabilidad documental y los soportes correspondientes de manera inmediata para su análisis y seguimiento.

Finalmente, se propuso la realización de una reunión de coordinación entre la Interventoría, el Contratista y el proveedor INGAL, con el propósito de revisar de manera conjunta los compromisos contractuales, el estado de los pagos, las entregas pendientes y las causas de los incumplimientos presentados. La Interventoría manifestó su disposición para facilitar el contacto con la gerencia del proveedor y apoyar las gestiones orientadas a restablecer el suministro oportuno de materiales requeridos para la ejecución del proyecto.

